

---

## “La libertad académica. Riesgos y amenazas” es el tema de la nueva llamada a presentar propuestas para el dossier del volumen 36, número 2 (2024) de la revista ESS

La Revista Educación Superior y Sociedad (ESS) del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) abre su convocatoria para el dossier temático titulado: “La libertad académica. Riesgos y amenazas”.

En un mundo en constante cambio, la profesión académica enfrenta desafíos sin precedentes. Por un lado, encontramos un aumento en sus responsabilidades, en su carga de trabajo, así como en la diversificación y complejización de sus roles. Por otro, una serie de transformaciones en las formas en que se regula su trabajo, relacionadas con una cada vez mayor injerencia del Estado (Moreno & Muñoz, 2020; Acosta Silva, 2002) y del mercado (Pérez Mora, 2019; Slaughter & Leslie, 1997) en su labor, que impacta en una creciente burocratización, así como una mercantilización de la producción de conocimiento (Naidorf, 2005; Scott, 2024). A todo lo anterior se suman las diversas y complejas relaciones que establecen académicos y académicas con las estructuras de poder.

Este dossier tiene como objetivo fomentar la discusión y el análisis sobre estos y otros riesgos e implicaciones que amenazan la libertad académica en un contexto complejo y volátil, caracterizado por la interdependencia. Para ello, se invita a presentar trabajos que aborden los siguientes ejes temáticos:

- **Libertad académica frente a las lógicas burocráticas.** En los últimos 30 años han aumentado significativamente los controles burocráticos y los sistemas de regulación sobre la profesión académica. Ante la necesidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos, en el marco de un discurso de búsqueda de la calidad, mejora continua y profesionalización académica, se han implementado procedimientos, sistemas de evaluación, control y rendición de cuentas que se imponen al personal académico, no solo en sus labores de docencia e investigación, sino en diversas actividades como son la tutoría, la gestión académica, proyectos de vinculación, entre otros (Pérez Mora; Castañeda Bernal & Inguanzo Arias, 2022a; 2022b). En particular nos interesa abrir la discusión sobre la medida en que las normas, políticas y directrices que se establecen bajo una lógica burocrática coartan o limitan la libertad académica.
- **La libertad académica frente a las lógicas de mercado.** En torno a este eje, surge el tema de la influencia del poder económico en la definición de los temas pertinentes, y las prioridades en las agendas de investigación (Pérez Mora; Castañeda Bernal & Inguanzo Arias, 2022a). Encontramos también el valor económico que ha adquirido el conocimiento, por ejemplo, en las patentes, así como los diferentes capitales económicos, culturales, humanos, y sociales, que se desarrollan en una lógica de mercado. Destaca también la racionalidad económica que encontramos en los programas de incentivos, y la forma en que, a través de indicadores, se

---

generan pautas de control del comportamiento, lo que sin duda impacta en la libertad académica.

- **Libertad académica frente a las lógicas del poder.** La libertad académica y los mecanismos de restricción a los que se enfrenta presuponen dispositivos para el ejercicio de poder: el poder del académico de decidir en libertad sobre sus actos en contraposición con el poder de un ente externo que impone pautas de comportamiento, prohibiciones, incentivos y sanciones (Pérez Mora, 2019). En este contexto, resulta crucial analizar en manos de quién reside el control de estos sistemas, comprender las motivaciones e intereses de quienes definen su dirección y evaluar las poblaciones beneficiadas y afectadas por los mismos. Se pueden incluir estudios sobre el uso indebido del poder, imposición de intereses de los grupos dominantes, control excesivo, violaciones, represión y/o censura. Afectaciones a la libertad académica de ciertos sectores académicos vulnerables o con condiciones laborales precarias o desfavorables, por ejemplo, aquellos que tienen contratos temporales.
- **Libertad académica frente a la cultura de la cancelación.** Es importante analizar estudios relacionados con la violación al espíritu de la libertad académica y con el desarrollo de la cultura de la cancelación, la cual promueve que no se discutan ideas, ni se expresen sentimientos contrarios a quienes tienen el poder de cancelar (Sitze, 2023). Este eje engloba, análisis sobre el poder de las comunidades y las redes digitales, de cancelar escritos, opiniones o personas, en particular en la docencia e investigación, a través de ejercer presión, cuestionamientos, o críticas, y los riesgos o amenazas existentes para que, a través de ello, se llegue al acoso, la intolerancia, la exclusión, o al boicot injustificado de los académicos y sus productos, afectando con ello la libertad académica.
- **Límites de la libertad académica.** Estudios críticos, teóricos o empíricos que discutan o analicen las implicaciones y los límites a la libertad académica, entre, por un lado, los posibles riesgos de abuso o extralimitación de los académicos en condiciones de regulación laxa y altos grados de libertad, y por otro los riesgos y amenazas que se derivan de los mecanismos de regulación y las estrategias de control dirigidas a garantizar la calidad de la docencia y la investigación. Esto es, los límites entre la libertad académica y los mecanismos de control y regulación en un contexto en el que cada vez son más importantes los resultados académicos, el impacto social del conocimiento, la calidad educativa y el éxito estudiantil.

Se aceptan estudios empíricos, ensayos teóricos, sistematizaciones de experiencias y estados de la cuestión sobre el tema del dossier, cuya organización estará a cargo de los profesores de la Universidad de Guadalajara (México): Ricardo Pérez Mora, Blanca Inguanzo Arias y Carlos Iván Moreno.

Cómo en números anteriores, la revista mantiene abierta la sección general para recibir artículos

---

que presenten estudios e investigaciones sobre la educación superior en la región y sus instituciones universitarias.

**La fecha límite de envío de artículos para este número es el 29 de septiembre del 2024.**

Todos los artículos serán recibidos a través de la plataforma de la Revista Educación Superior y Sociedad (ESS) <https://iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/about/submissions> donde se encuentran disponibles las normas y formatos de presentación. Asimismo, cada artículo será sometido a revisión externa por pares doble ciego.

Para más información escriba a [ess-iesalc@unesco.org](mailto:ess-iesalc@unesco.org)

## Referencias

- Acosta Silva, A. (2002). El neointervencionismo estatal en la educación superior en América Latina. *Sociológica*, 17, 43–72.
- Altbach, P., & Blanco, G. (2024). Editorial: Authoritarian Threats to Higher Education Require a Response. *International Higher Education*, (117), 3. <https://ejournals.bc.edu/index.php/ihe/article/view/17495>
- Moreno, C. I. & Muñoz, C. D. (2020). El regreso del Estado en la educación superior de América Latina: reformas legales hacia un neo-estatismo colegiado. *Revista de la Educación Superior*, 49 (194), 68-85. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1125>
- Naidorf, J. (2005). La privatización del conocimiento público en Universidades Públicas. En *Espacio Público y Privatización del Conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. CLACSO.
- Pérez Mora, R; Castañeda Bernal, X. Y & Inguanzo Arias, B. L. (2022a). El trabajo científico: entre la racionalidad económico-burocrática y la racionalidad ético-política. *Analecta Política*, 12(23), 01-26. <https://doi.org/10.18566/apolit.v12n23.a05>
- Pérez Mora, R; Castañeda Bernal, X. Y & Inguanzo Arias, B. L. (2022b). Organización y libertad académica. Implicaciones en la producción y movilización del conocimiento. *Revista de la Educación Superior*, 51(202), 107-124. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/2120>
- Pérez Mora, R. (2019). Los asedios a las academias. La pérdida de autonomía y libertad académica en el campo de las ciencias sociales. *Basail Rodríguez, A.(comp) Academias asediadas: Convicciones y conveniencias ante la precarización*. CLACSO. CESMECA-UNICACH-Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- Scott, P. (2024). Academic Freedom and the Dilemmas of the Modern University. In Slowey, M. & Taylor, R. *Academic Freedom in Higher Education: Core Value or Elite Privilege?* Routledge.
- Sitze, A. (2023). The Loss in Academic Freedom. *Law, Culture and the Humanities*, 19(3), 432-460.
- Slaughter, S., & Leslie, L. L. (1997). *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*. Johns Hopkins University Press.